

Área Planificación y Desarrollo Aduanero
Comunicado 17/2021

Ref.: Resoluciones Generales N° 20/2020 y N° 32/2020 – Agregado de mercadería

Montevideo, 8 de marzo de 2021

La Gerencia del Área Planificación y Desarrollo Aduanero comunica que la Resolución Ministerial S/N de fecha 22 de febrero de 2021, publicada en el Diario Oficial el 3 de marzo de 2021, dispuso la modificación al listado de bienes alcanzado por la Resolución Ministerial N° 81/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, sus modificativas y concordantes, que se detalla a continuación:

I) Incorporación

NCM	Descripción	Observaciones
3002.20.19.10	Contra COVID 19	Autorizada por MSP
3002.20.29.10	Contra COVID 19	Autorizada por MSP
3923.10.90.90	Los demás	Cajas térmicas para el transporte de vacunas

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Lic. Álvaro Palmigiani
Gerente del Área Planificación y Desarrollo Aduanero